



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000288-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a gestión del proyecto “Espacios Castilla y León Digital”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000288, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a gestión del proyecto “Espacios Castilla y León Digital”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

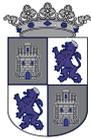
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En septiembre de 2009 nació el proyecto Espacios Castilla y León Digital, auspiciado por la Junta de Castilla y León, que tiene por objeto impulsar la adopción por parte de los ciudadanos de las TIC adquiriendo la formación precisa en una red de centros especializados en nuevas tecnologías. A tal fin, la Junta concedió la gestión de dicho servicio a FUNDETEC (Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad), organización sin ánimo de lucro de constitución mixta que cuenta con el patrimonio de la entidad pública RED.ES, dependiente a su vez del Ministerio de



Industria, Turismo y Comercio y de otras empresas privadas, como Corte Inglés, Telefónica, HP e Intel. Para la gestión de personal de este conglomerado de chiringuitos caza subvenciones se adjudica a la empresa Zaladia Consulting.

Esta última empresa se declaró en concurso de acreedores el pasado mes de octubre, fecha en la que ya había dejado de abonar las nóminas del personal contratado. A partir de ese momento, los directivos de la Fundación Fundetec tratan de convencer a una parte de la plantilla de que por su parte se había remitido a Zaladia Consulting los importes relativos a septiembre de 2011, y les advierten en contra de presentar reclamaciones por vía judicial de los atrasos adeudados, amenazando con despedir a quienes lo hagan.

En este punto, la trama sigue su curso, y la mafiosa fundación se diluye, apareciendo en escena una Telefónica Soluciones que se hace cargo del proyecto, que también se maquilla bajo otro nombre: Proyecto Castilla y León Digital, y la empresa subcontratada es Outsourcing Signo Grupo Norte. La red de amiguetes en torno a la tarta de dineros públicos es amplia y elástica. El contrato de los trabajadores se convierte en una subrogación que pasa por encima y debajo del Estatuto de los Trabajadores, ofreciendo cláusulas abusivas que aquellos que se niegan a firmar produce su inmediato despido, así como el impago de las nóminas. Este desarrollo de la situación en una empresa alimentada por los dineros públicos que le regala la Junta a cambio de un servicio sobre el que no hay rastro ni prueba de su puesta en práctica, pone de relieve hasta dónde va a llegar el abuso y la arbitrariedad para con los trabajadores a partir de la contrarreforma laboral aprobada por el gobierno de Rajoy.

PREGUNTA

¿Va a seguir la Consejería otorgando esta regalía escandalosa, mientras trabajadores de varias provincias, Burgos, León y Palencia cuando menos, se han quedado sin cobrar sus salarios de varios meses y arrojados al paro por no aceptar el esclavismo de esas empresas fantasma?

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez